



AVISO DE INICIACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 004 DE 2020

RONAL ALFONSO TORRES TORRES, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.299.912, en su calidad de Subdirector Nacional de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS** entidad identificada con NIT No. 899999050-8, teniendo en cuenta las facultades conferidas en la Resolución No. 423 del 20 de septiembre de 2018 *“Por medio de la cual se delegan unas funciones en la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y se derogan las Resoluciones Nos. 309 y 339 de 2017”*, la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y demás disposiciones armónicas y concordantes del Decreto 1510 de 2013 y 1082 de 2015, informa a todas las personas jurídicas, de derecho público y privado, nacionales que deseen participar en los procesos de contratación que requiera esta Entidad estatal desde dichas disposiciones, que a partir de la publicación del presente aviso, se da comienzo a la etapa precontractual referenciada, para la cual están previstas las siguientes características:

OBJETO A CONTRATAR: Contratar la realización de obras de mejoramiento para la adecuación y reparación de la sede de la entidad, tendientes a adecuar espacios de las áreas de dirección y del auditorio que garanticen condiciones óptimas para su uso.

MODALIDAD DE CONTRATACION:

De conformidad con lo establecido en el literal b), numeral 2º, Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, y el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de Selección para la presente convocatoria corresponde a la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

CONSULTA DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL PARA SU PRESENTACIÓN Y ATENCIÓN:

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS publicará todos los documentos del proceso en la página Web de la entidad www.organizacionessolidarias.gov.co, y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, sin perjuicio de la demás publicaciones ordenadas por la ley.

Dirección Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias: Carrera 10 No. 15 – 22 de la ciudad de Bogotá D.C.

Fecha de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones y de los Estudios y Documentos Previos de la presente convocatoria: 30 de septiembre de 2020.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato derivado del presente proceso será de un (1) mes contado a partir del perfeccionamiento del contrato, aprobación de la garantía única, expedición de registro presupuestal y acta de inicio.

FECHA LÍMITE Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

El presupuesto oficial estimado para la contratación es de CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$44.810.285) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones de ley, así como los costos directos e indirectos a que haya lugar, suma amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11920 del 30 de septiembre de 2020.

VERIFICACIÓN EXISTENCIA ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

Se hace remisión de conformidad con lo establecido al interior del estudio previo de la presente contratación.



El empleo
es de todos

UAEOS

VERSIÓN 08

CÓDIGO UAEOS-FO-GDO-
17

FECHA EDICIÓN 09/10/2019

SUSCEPTIBILIDAD DE LIMITACIÓN A MIPYME:

Atendiendo estudio económico adelantado por la Coordinación de Grupo de Gestión Administrativa de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias en el que se pudo determinar cómo presupuesto oficial estimado para el desarrollo y cumplimiento de la necesidad presentada la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$44.810.285) M/CTE, resulta procedente atender en el presente proyecto de pliego de condiciones de la convocatoria pública Selección Abreviada Menor Cuantía 004 de 2020, la aplicación de lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES, siendo este proceso inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000).

Por lo anterior, La Mipyme nacional debe acreditar al interior de la Unidad Administrativa y hasta un día hábil anterior a la apertura su condición para tal fin, adjuntando certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley correspondiente.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, procederá a limitar la convocatoria a Mipymes cuando reciba por lo menos tres (3) solicitudes de Mipymes nacionales en tal sentido, para lo cual una vez limitada, la Entidad debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales podrán participar en la presente convocatoria al cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas, jurídicas, organizacionales, experiencia y de capacidad financiera que se describan en el Pliego de condiciones definitivo del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 004-2020.

CRONOGRAMA:

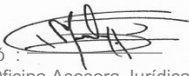
El cronograma de la convocatoria se encuentra registrado en la plataforma SECOP II

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:

Los documentos de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones aprobados pueden ser consultados en el portal del SECOP II y en el portal web de la entidad.

RONAL ALFONSO TORRES TORRES
Subdirector Nacional – Ordenador del Gasto (d).


Proyectó : Diego Marín
Profesional Especializado OAJ


Revisó : Marlon Torres Puella
Jefe Oficina Asesora Jurídica